

**Bajo “la sombra de Caín” (o todo lo que puede contar un romance de ciego):
Literatura de cordel postrera y oralidad**

Luis Díaz Viana
Centro de Ciencias Humanas y Sociales. CSIC

A M.^a Cruz García de Enterría

1. La referencia machadiana a un famoso crimen y a los romances de ciego en la versión en prosa de *La tierra de Alvargonzález*

Hace ahora exactamente un siglo, un 14 de octubre de 1911, que –en la Audiencia Provincial de Soria– se dictaba la sentencia que absolvería por completo al acusado de violar y dar muerte a una joven del pueblo de Duruelo, de nombre Gregoria de Miguel, a la que su sobrina, de solo diez años, habría acompañado hasta las mismas inmediaciones del lugar del crimen. Y así, al día siguiente, se publicará en el periódico *ABC* una breve –aunque detallada– información que se hacía eco de tal hecho y reflejaba, de algún modo, la gran expectación que el caso debía de haber suscitado en toda España:

A las cuatro de la tarde se reanuda la vista. El salón es insuficiente para contener al público. Continúa su informe el defensor. Uno a uno va rebatiendo los cargos del fiscal y de la acusación privada; primero la inversión del tiempo empleado por el procesado en el recorrido de Duruelo a Canicosa, demostrando que fue el indispensable; después, el dictamen de los peritos acerca de las huellas del caballo, y, por último, las declaraciones de la niña Ana de Miguel, que inconscientemente ha venido a producir trastornos enormes en sus ocho declaraciones, todas distintas [...]. Hecho el resumen por el presidente, el Jurado se retira a deliberar, y a las ocho y cuarto de la noche, después de tres cuartos de hora de deliberación, se lee el veredicto, que es de absoluta inculpabilidad. En vista de ello, el tribunal de derecho dicta sentencia absolutoria. (*ABC*, domingo 15 de octubre de 1911, edición primera, 10)

Resulta ser bastante conocida –por parte, al menos, de los estudiosos de la obra de Antonio Machado– la referencia que el poeta realiza ya acerca de dicho crimen en su versión prosística de *La tierra de Alvargonzález* como leyenda-cuento. Relata Machado allí que, también en otro mes de octubre, pero cabe suponer que del año anterior –pues es cuando ocurrió el luctuoso suceso–, había emprendido él camino hacia la fuente de la que mana el río Duero. Y que, durante el viaje, entabló conversación en el coche o diligencia que llevaba a los viajeros hasta Cidones con un campesino, al que antes habría escuchado hablar –a su vez– con el mayoral de las caballerizas sobre un crimen reciente:

En los pinares de Duruelo, una joven vaquera había aparecido cosida a puñaladas y violada después de muerta. El campesino acusaba a un rico ganadero de Valdeavellano, preso por indicios en la cárcel de Soria, como autor indudable de tan bárbara fechoría, y desconfiaba de la justicia porque la víctima era pobre. En las pequeñas ciudades, las gentes se apasionan del juego y la política, como en las grandes del arte y de la pornografía –ocios de mercaderes–, pero en los campos sólo interesan las labores que reclaman la tierra y los crímenes de los hombres. (Machado 1969, 98-99)

Nada más dice Machado sobre el caso y, además, incurre en tan breve alusión –como en su momento se verá por extenso– en más de una inexactitud: así, cuando habla de la violación de la joven, pues cabe deducir de sus palabras que lo fue solo después de muerta, y no aconteció de ese modo; o cuando se refiere a la procedencia del presunto culpable, que –en realidad– pertenecía a una conocida familia de ganaderos de Sotillo del Rincón y no de Valdeavellano, por próximos que se encuentren geográficamente ambos lugares. De lo que no cabe mucha duda es de que el polémico crimen –y ese ambiente desasosegante de historias cantadas y vendidas por los ciegos sobre terribles delitos– hubo de influir en la posterior recreación que Machado haría de ellas en su poema sobre *La tierra de Alvargonzález*. Al aludir a los mismos, pone en labios del mismo campesino que le habría relatado la narración referente a Alvargonzález y a sus parricidas –además de cainitas– hijos que, siendo niño, oyó “contar a un pastor” esta historia y que sabía que “anda inscrita en papeles y que los ciegos la cantan por tierras de Berlanga.” (Machado 1969, 100)

De este modo, combinará Machado en la relación fantaseada que hace de ese viaje, realizado –al parecer– el 5 de octubre de 1910 en compañía de Francisco Santamaría Ezquerro, un compañero del Instituto en el que impartía el poeta clases de francés (Martínez Laseca, 1984), lo real y lo inventado, lo que tiene que ver con un suceso verdadero y una no menos cierta actividad romanceril de los copleros ambulantes por la zona. Pero entre este ropaje misceláneo surge un romance, como es el de Alvargonzález, totalmente apócrifo y debido por entero –según todos los indicios o, mejor, la falta de ellos– a su propia pluma e imaginación. Machado, como puede deducirse del manuscrito del poema original, en que figura un subtítulo que luego desapareció, el de “Romance de ciego”, quiso reconocer su deuda con otras narraciones verdaderamente populares que –quizá– sí le inspiraran la suya (Gibson 2009, 6). Es, en todo caso, este un relato que –como ya se ha indicado– publicó el poeta sevillano, primero, en su forma de cuento-leyenda entre las páginas del n.º 9 del muy “chic” *Mundial Magazine*, dirigido por Rubén Darío en París, y luego, ya como “romance,” en el n.º 136 de la madrileña revista *La Lectura*, para incluirlo –por último– en su poemario *Campos de Castilla*, dentro todo ello del mismo año de 1912.

Por desgracia, el crimen de Duruelo no fue ninguna ficción. Había sucedido el

lunes 18 de julio de 1910, es decir, apenas tres meses antes de que Machado recorriera aquellas tierras. Unas tierras y unas gentes –las de los pueblos sorianos que las ocupaban– que, vistas desde la óptica machadiana, podrían parecer atrasadas y arcaicas: abocadas a un cainismo desaforado, estas, y a convertirse en escenario perfecto de tremebundos asesinatos, aquellas. Sin embargo, y aunque Machado pudiera como poeta captar e impregnarse de un ambiente en verdad algo opresivo e inquietante, no todo en aquella provincia de la meseta era exactamente tan fiero y primitivo como seguramente le resultó al poeta forastero en un principio, aunque viniera a matizar –y rectificar, incluso– algunas de sus impresiones después. Tan terrible, en definitiva, como llegaría a describir Machado su paisaje natural y humano en aquel poema titulado “Tierras del Duero” y que en la edición del mismo dentro de *Campos de Castilla* (Machado 1912), aparecerá con la denominación de “Por campos de España”, precisamente –y a lo que parece– por la polémica que el texto provocó en Soria cuando, tras haber visto primero la luz en la madrileña revista de tirada mensual *La Lectura*, fue reproducido, luego, en *Tierra Soriana*. Ello ocurriría coincidiendo con aquellos momentos en que el poeta y su esposa emprendían viaje para Francia, en virtud de una beca que le había sido concedida al sevillano por la Junta de Ampliación de Estudios. Y decía allí, en sus últimos versos, Machado:

Veréis llanuras bélicas y páramos de asceta
 –no fue por estos campos el bíblico jardín–,
 son tierras para el águila, un trozo de planeta
 por donde cruza errante la sombra de Caín. (Machado 1969, 80)

Tales apreciaciones –ha señalado años después un cronista del paso por Soria de Don Antonio– “no sientan bien a las gentes sorianas que se dan por aludidas.” Y sigue el citado autor: “La reacción no se hizo esperar” (Martínez Laseca 1984, 74). Consistió la respuesta periodística en un mentís a lo que parecía una generalización categórica por parte del poeta acerca de los “vicios” de los habitantes de las tierras del Duero. Así, al día siguiente de su publicación en *Tierra Soriana*, el 13 de enero, aparecía en el *Ideal Numantino* este editorial:

Hemos leído en *Tierra Soriana* una poesía del señor Machado, bellísima en la forma; pero que, a nuestro entender, no es tan recomendable por su fondo, pues no podemos admitir como justo el concepto que al señor Machado le merecen los habitantes de la Tierra del Duero. (Martínez Laseca 1984, 74)

Y es lo cierto que, de boca de aquellos castellanos a los que, en otro poema de la misma obra, titulado “A orillas del Duero” (Machado 1969, 78), el escritor andaluz definiría –no muy ecuánimemente– como “atónitos palurdos sin danzas ni canciones,” vendrían a recoger apenas veinte años después algunos folkloristas también foráneos

–pero seguramente con otra visión menos cruda de los pueblos de Castilla–, como Aurelio M. Espinosa o Kurt Schindler, magníficas colecciones de romances, cantos y cuentos. Aquella provincia agreste por donde Machado veía caminar –probablemente no sin cierta razón y de manera casi premonitricea– “la sombra de Caín,” pues cainita en su rudeza suma fue la persecución que se desataría en julio del 1936 contra los republicanos, figuraba sin embargo –a principios del siglo XX– en el “séptimo lugar por su instrucción” y tasa de alfabetización entre todas las de España (Pérez Rioja, 70).

Se leía, allí en Soria, por lo tanto, más de lo que cabría esperar; quizá porque, como han argumentado algunos analistas, “el mantenimiento de múltiples pequeños núcleos de población,” lejos de causar retraso y analfabetismo, producía que “el número de escuelas por habitantes fuera muy superior a la media nacional” (Romero, 57). Y en esa pequeña ciudad donde –como señaló igualmente el poeta– el “juego y la política” apasionaban a sus habitantes, se llegaron a publicar, por las mismas fechas, casi una cincuentena de diarios y revistas:

En el periodo parlamentario de Alfonso XIII, 1902-1923, se publicaron 48 nuevos periódicos, al tiempo que en el período de la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930, sólo aparecieron dos nuevas publicaciones [...] revitalizándose la prensa soriana tras la proclamación de la Segunda República. (Romero, 67)

Aunque también circularan de manera pujante y obteniendo una importante aceptación, como luego se verá, los “papeles” vendidos por los ciegos. Sin lugar a dudas. De hecho, las gentes de los pueblos sorianos seguirían cantando y contando muchas de esas historias durante las décadas siguientes. Al punto que, a principios de los años ochenta, pude todavía recoger la huella oral u oralizada de aquellas composiciones: romances de crímenes que se habían cometido “de verdad,” como el de Valdenarros (Díaz Viana 1984, 131-136), pero también de otros no ocurridos nunca, como el de Pancaliente (Díaz Viana 1984, 209-211) o Carbonera (Díaz Viana 1984, 117-122), meras parodias del propio género.

El crimen de Duruelo, ya se ha dicho, verdaderamente ocurrió. ¿Hubo romances de ciego sobre él? ¿Era esa historia y no la de Alvargonzález la que pudieron cantar los ciegos por tierras de Berlanga u otras zonas de la provincia? Y, por último: ¿pudo llegar a conocer Machado ese poema que se cantaba del crimen en cuestión? O, más aún: de haber sido así, ¿influiría ese romance de ciego concreto en la culta composición romancística del escritor?

2. En la inhóspita tierra de Caín: del Génesis al Romancero Vulgar

Empezaré contestando, en la medida de lo posible, esos postreros interrogantes, pues parecen ser –*a priori*– los más sencillos de responder. Y el veredicto ha de ser negativo para varias de las cuestiones planteadas: en efecto, no da la impresión de que

hubiera influencia directa de ningún “romance de ciego” sobre la invención machadiana, a pesar del subtítulo que inicialmente pensó el poeta de Sevilla poner al texto, ya que el estilo de *La tierra de Alvargonzález* no posee aparentemente rasgos que sean característicos de esa Poesía o Literatura de cordel cultivada y si no, al menos, vendida por los copleros. La estilística de esta composición poética de Machado resulta mucho más próxima en su conjunto –pero especialmente en su principio– al romancero considerado como “tradicional” por los estudiosos de este campo que al otro, “vulgar” o “de ciego”. Ello hizo que el poema de Machado fuera saludado y bendecido, desde su aparición, como un buen ejemplo de la recreación del modelo de romance más tradicionalista y “viejo” (o, si se prefiere, “puro”) que sería posible hacer en pleno siglo XX, pues –además– hubiera resultado impensable que, de ser de otro modo, es decir, de tratarse de una composición creada al modo del “Romancero Vulgar,” Machado se la hubiera dedicado, precisamente, a Juan Ramón Jiménez.

El romance sigue un sendero literario bien conocido y casi arcaico, a diferencia –sin embargo– de la versión prosificada, que se mueve entre un aire a ratos becqueriano (quizá por lo que su marco paisajístico debe a la belleza de Soria) y, a ratos, de decadencia medievalizante; para terminar encauzándose por otros derroteros más abiertamente modernistas en los detalles que hablan de cierta contemporaneidad (así, la emigración a América y el regreso de los indios a su tierra). Ciertas reflexiones de Machado acerca de la sabiduría popular en tal versión en prosa, así como esas alusiones iniciales al mundo de los romances de ciego –ausentes, por lo demás, en el texto versificado– relacionan la narración prosificada con los registros de otros autores noventayochistas como Valle o Baroja, mucho más proclives a estimar la poesía vulgar e inspirarse –sin reparos– en ella.

Llega a escribir Machado: “Siempre que trato con hombres del campo, pienso en lo mucho que ellos saben y nosotros ignoramos, y en lo poco que a ellos importa conocer cuanto nosotros sabemos” (Machado 1969, 99). Pero, no obstante, poco hay de esa sabiduría y del gusto de esas gentes por los romances de ciego en ambos textos del poeta (en prosa y verso). Solo hay una leve referencia a un buhonero injustamente culpado de la muerte de Alvargonzález que, según luego comprobaremos, podría estar relacionada con las historias que a Machado le contaran sobre el crimen de Duruelo –o que, incluso, él leyera en la prensa–; pero nada más. Dice la prosa: “Un buhonero que erraba por aquellas tierras fue preso y ahorcado en Soria, a los dos meses, porque los hijos de Alvargonzález le entregaron a la justicia, y con testigos pagados lograron perderle” (Machado 1969, 105). Y replica el poema:

Un buhonero que cruzaba
aquellas tierras errante,
fue en Dauria acusado, preso,
y muerto en garrote infame. (Machado 1969, 113)

Nada de esto sucedió con el buhonero o, más bien, quincallero que algunos testigos habían visto y será buscado –además de muy mencionado por cierta prensa conservadora– tras el crimen. Por si le ocurría lo que se dice en el romance, el tal buhonero desapareció. Más allá de la arcaizante referencia a la supuesta etimología que haría venir a Soria de Dauria, presente en el romance y no en la versión en prosa, puede observarse también que en esta última se explica que son los hijos de Alvargonzález quienes culpan –con testigos pagados, o sea, sobornados– a un buhonero, y ambas cosas pueden estar cogidas al vuelo de algunas de las muchas habladurías que se dijeron acerca del crimen de Duruelo por las tierras limítrofes. Si –por ejemplo– había pasado un quincallero por el lugar del crimen, si la rica o, al menos, pudiente familia del acusado habría movido sus hilos para tapar bocas y mover voluntades, como el supuesto campesino que conversa con el poeta parece dar a entender y presagiar. No hay, pues, posible coincidencia entre el romance de Machado y cualquier romance de ciego en la forma, pero sí –probablemente– en el trasfondo de la historia, de modo que la alusión a un crimen real, el de Duruelo, aparte de buscar un efecto de verosimilitud sobre el otro relato, el de la Laguna Negra y el asesinato de Alvargonzález, podría estar aportando –también– otro tipo de claves.

Sabemos que los crímenes –y muy probablemente las coplas que los cantaban– tuvieron que producir la impresión de que proliferaban alarmantemente, en aquellos años, por las “profundas” tierras de España, pero de manera especial en Soria, así que ello habría de pesar en el ánimo de Machado y en la opinión que se formó sobre cierto cainismo propio de labriegos y, en particular, de los campesinos de aquellas tierras del Duero. Dice en su prosa el poeta: “Mucha sangre de Caín tiene la gente labradora. La envidia armó pelea en el hogar de Alvargonzález” (Machado 1969, 101). Y repite en sus versos:

Mucha sangre de Caín
tiene la gente labriega
y en el hogar campesino
armó la envidia pelea. (Machado 1969, 110)

Para Machado, en efecto, parece haber demasiada violencia y crimen alrededor de la ciudad de Soria. En el ya citado poema de “Por tierras de España,” dice también:

Abunda el hombre malo del campo y de la aldea,
capaz de insanos vicios y crímenes bestiales,
que bajo el pardo sayo esconde un alma fea
esclava de los siete pecados capitales. (Machado 1969, 80)

Y, en otro lugar del mismo poema, describe nuestro autor los ojos de ese potencial asesino como “siempre turbios de envidia y de tristeza” (Machado 1969, 80). A esta visión tan sombría del campesino castellano parece estar en cierto modo replicando su

–por otra parte– amigo y muy apreciado Unamuno, quien fue además a su vez un gran admirador de la poesía de Machado, cuando en una carta dirigida a José María Palacio desde Salamanca y publicada el 1 de julio de 1912 en el primer número de *El Porvenir castellano* (periódico que este pasaría a dirigir tras abandonar *Tierra Soriana*), el escritor y pensador vasco matiza:

Este hombre-tipo con los ojos siempre turbios de envidia o de tristeza a quien hieren y acongojan fortuna y malandanza tiene sus virtudes, las recias virtudes cainitas. Y no me cabe duda de que si Caín no mata a Abel, éste habría matado a aquél pero poco a poco, a alfilerazos.

(Martínez Laseca 1984, 101)

En otra composición de *Campos de Castilla*, la que lleva por título “Un criminal,” describe el poeta con minuciosidad a un seminarista que –según se nos indica en el poema– habría matado a hachazos a sus labriegos padres por heredar cuanto antes de ellos; y vuelve a invocar allí la “natural fiereza” de estas gentes como principal resorte del asesinato, aunque el motivo primero fuera –en este caso– el haberse prendado aquel aprendiz de clérigo de una hermosa niña, por la cual “subiósele el amor a la cabeza / como el zumo dorado de la viña” (Machado 1969, 90). El crimen al que se está refiriendo Machado aquí es seguramente también verídico, pues se trataría –a juzgar por las muchas coincidencias– del cometido en Carrascosa de Abajo por el seminarista Pedro Crespo, si bien de nuevo el escritor comete alguna inexactitud, quizá buscada o que se permitiera en cuanto licencia literaria, ya que las víctimas reales del asesino fueron sus dos hermanas.

Por otro lado, en el mismo Duruelo y solo un año antes de que el poeta llegara en 1907 a Soria, había tenido lugar ya un parricidio bastante famoso y que luego se resolvió en indulto, el de la mujer del pastor Lucas Abad a manos de este y de su amante. Ambos serían indultados en 1910 con motivo del cumpleaños de la reina Victoria Eugenia.

Tal es el ambiente un tanto morboso con el que se encuentra Machado al llegar a Soria. Una atmósfera salpicada por la sangre de los asesinatos cometidos en la provincia durante el transcurso de aquellos años que el poeta pasa en tierras sorianas y de los que cierta prensa no dejaría de hacerse eco; el periódico *La Verdad* del 20 de octubre de 1911 se refiere, por ejemplo, a cinco famosos homicidios: La Venta de Laguna, Carrascosa de Abajo, Muñecas, Villálvaro y Duruelo (Martínez Laseca 1986, 112). Y toda Soria le pudo muy bien parecer a nuestro escritor un escenario propicio al crimen por el que deambulaba con aviesas intenciones la gente más mezquina y feroz: una tierra bajo “la sombra de Caín.”

El periódico mencionado que, bajo el título ya de por sí bastante significativo de *La Verdad*, aireó especialmente tales crímenes con intenciones populistas y de agitación ideológica, resumía este panorama sentenciosamente en su tirada del 29 de julio de 1910: “Gusta el pueblo de conocer actos de sangre para resolverse en antagónicas

leyendas” (Martínez Laseca 1984, 74). Y el propio poeta se moverá entre esos polos de “miserabilismo” *versus* “populismo” (Grignon & Passeron), desde los cuales tan a menudo las élites europeas han enfrentado el mundo de lo popular; es decir, denigrando o ensalzando al pueblo y, con frecuencia, entremezclando ambas cosas a la vez en una visión tan pintoresca como estereotipada. Una secuela, en fin, del folklorismo romántico de la que aún no nos hemos librado del todo. Y da la impresión de que Machado tampoco, siendo como era sobrino e hijo de folkloristas.

El mismo interés del poeta por el género romancístico parece debatirse entre una y otra postura, la que juzgaba al pueblo capaz de crear las formas más bellas de poesía -a la hora de expresar los más puros sentimientos-, pero también de cometer bíblicos crímenes próximos a la bestialidad. Ya que, como escribirá el vate en 1917, “me pareció el romance la suprema expresión de la poesía y quise escribir un nuevo romancero.” Y concreta: “A este propósito responde *La Tierra de Alvargonzález*.” Para justificarse después: “La confección de nuevos romances viejos -caballerescos o moriscos- no fue nunca de mi agrado, y toda simulación de arcaísmo me parece ridícula. Ciertamente que yo aprendí a leer en el *Romancero general* que compiló mi buen tío Agustín Durán; pero mis romances no emanan de las heroicas gestas, sino del pueblo que las compuso y de la tierra donde se cantaron; mis romances miran a lo elemental humano, al campo de Castilla y al libro primero de Moisés llamado Génesis” (Machado 1969, 19).

Probablemente, cuando Machado habla de que las simulaciones del viejo romancero le resultan ridículas, se esté refiriendo a la recreación arcaizante del romancero y sus temas por parte de algunos autores decimonónicos, pero no es del todo cierto que no pretenda recobrar un romance de aire o estilo tradicionales, de tradición oral, a la manera de los que tanto les interesaba ya recopilar y estudiar a Menéndez Pidal u otros estudiosos. Pues, con todo, mucho hay de romántico, pero más aún de pesimismo noventayochista, en esa relación del supuesto carácter de un pueblo con su poesía, con el medio natural en que sus gentes viven y con cierto primitivismo o inevitabilidad de que la maldad humana se reproduzca entre ellas como una condena desde el principio de los tiempos. Sin embargo, quizá la aparente abundancia de delitos de sangre en aquella Soria de inicios del siglo se debiera no tanto a vicios ancestrales como, precisamente, a una etapa de reajustes y convulsiones que venían a sacudir una sociedad hasta entonces muy inmovilista.

Junto a otro aspecto no menos importante, el de la proliferación de periódicos locales y nacionales en todo aquel periodo que harían -con bastante inmediatez- de potente altavoz, al modo de la televisión hoy, respecto a unos hechos luctuosos que habitualmente habrían trascendido con mayor lentitud y siempre dentro de espectros de espacio y tiempo bastante más limitados. Con la nueva y pujante prensa, los crímenes se verán y discutirán -acaloradamente a veces- por parte de todo el mundo. Era su proyección y transcendencia, probablemente, lo que había cambiado: el hecho de que se propalaran con una rapidez y amplitud que nunca antes tuvieron y, en consecuencia, causarían mayor apasionamiento y disputa entre urbanitas y rústicos,

puesto que unos y otros se sentían directamente concernidos.

Es la época también de los crímenes de Cuenca, el “verdadero” cometido en Albalate de las Nogueras en 1893 y el “inexistente” o nunca llevado a cabo en 1910, que llegó a ser mucho más famoso que el anterior, cuando en realidad no fue otra cosa que un gigantesco error judicial –ya que no había asesinado ni delito–. Tras haber sido condenados a dieciocho años de reclusión temporal los presuntos culpables, serán por último puestos en libertad, al aparecer el muerto bien vivo, si bien quince años después. Provincias como Cuenca o Soria estarán en boca de todos, a pesar de las protestas de sus habitantes, que verán cómo los sucesos criminales ocurridos en ellas se esparcen a gran velocidad por la geografía española, acarreado a las mismas una pésima reputación. Así que individuos más o menos cosmopolitas como Machado podrían –no sin motivo– pensar, al instalarse en zonas de ese tipo, que habían topado con las Castillas y las Españas que hoy consideraríamos más –lamentablemente– “profundas” o atrasadas. Porque es que, además, la relación de Machado con Soria no había comenzado precisamente bien, aunque luego todo se reencauzara a partir de su amor por Leonor y del recuerdo y nostalgia hacia ella que se harán uno con los de la propia ciudad.

Ha escrito a este propósito Ian Gibson: “Sería un error pensar que el poeta se encontraba muy a gusto en Soria. La realidad es que no estaba hecho para la vida de provincias y echaba mucho de menos la capital.” Piensa en irse a Madrid en cuanto antes, o a Sevilla, alternando las estancias en una y otra urbe, aunque al final se queda: “La razón –continúa Gibson– quizás era que estaba ya prendado de Leonor Izquierdo Cuevas” (207-08), la que sería su mujer.

Pero incluso su enamoramiento sincero por aquella soriana, que solo contaría quince años al iniciarse su noviazgo, se vio asediado por la reprobación y el escándalo, dando pie a incidentes ciertamente desagradables. Aparte de lo mucho ya escrito al respecto, recogí todavía algunos testimonios orales en Soria acerca de cómo se le había intentado aplicar a Machado en su casamiento la muy “tradicional” costumbre de “la cencerrada” –reservada a los viudos que emparejaban con jovencitas o “viejos verdes” en general– y que, cuando Leonor y él iban a coger el tren en la estación de Soria para emprender su viaje de bodas, aún hubo conatos carnavalescos de escarnio por parte de algunos jovencitos. Elegante y discretamente, publicaciones como *Tierra Soriana* o *El Avisador Numantino* harán alguna mención de ello también al referirse a aquel enlace, según recoge Gibson (214), quien citando éstas y otras fuentes concluye:

Un grupo de estudiantes universitarios en vacaciones, “hijos de familias respetables y conocidas” había convertido la ceremonia en una “carnavalada,” que luego siguió aquella tarde en la estación con el concurso de otros elementos chulescos. Machado nunca olvidaría aquel martirio, aquella afrenta.

No obstante, ya en su discurso leído en homenaje a don Antonio Pérez de la Mata –profesor de filosofía y compañero de instituto fallecido poco antes– en la inauguración del curso 1910-1911, va a hacer Machado una salvedad al referirse a Soria entre las ciudades pequeñas, señalando que “ésta en que vivimos es, por excepción, señalada con justicia por la cultura, el respeto y la tolerancia;” pero más adelante –y en la misma alocución– se referirá también el escritor, como haría luego en sus poemas, a “las aldeas y los campos donde florecen los crímenes sangrientos y brutales,” porque “sentimos que crece la hostilidad del medio, se agrava el encono de las pasiones y es más densa y sofocante la atmósfera de odio que se respira” (Martínez Laseca 1984, 59).

Podría tratarse de una forma cortés de evitar la crítica directa o hasta de una manera de zafarse de posibles réplicas, aunque quizá la matización fuese sincera y, desde luego, si se comparaba a Soria capital con otras de España en aquel momento, bastante realista.

El propio Machado lo explicará, ponderando “pros” y “contras”, unos años después, cuando –durante su estancia en Baeza en 1913– escriba a Unamuno:

Tengo motivos que usted conoce para un gran amor a la tierra de Soria; pero tampoco me faltan para amar a esta Andalucía donde he nacido. Sin embargo, reconozco la superioridad moral de las tierras pobres del Duero. En lo bueno y en lo malo supera aquella gente. Esta Baeza, que llaman Salamanca andaluza, tiene su Instituto, un seminario, una escuela de Artes, varios colegios de segunda enseñanza, y apenas sabe leer un treinta por ciento de la población. No hay más que una librería donde se venden tarjetas postales, devocionarios y periódicos clericales y pornográficos. Es la comarca más rica de Jaén y la ciudad está poblada de mendigos y de señoritos arruinados en la ruleta. Es infinitamente más levítica y no hay un átomo de religiosidad. Se habla de política –todo el mundo es conservador– y se discute con pasión cuando la Audiencia de Jaén viene a celebrar juicios por jurados. Una población rural encanallada por la Iglesia y completamente huera. Por lo demás, el hombre del campo trabaja y sufre resignado o emigra en condiciones tan lamentables que equivalen al suicidio. (Martínez Laseca 1984, 123)

Sentimiento de extraño en la propia tierra andaluza y añorante de la patria poética finalmente elegida o aceptada de Soria, que Machado expresará también en su poema CXXV de las *Poesías Completas*, perteneciente a *Campos de Castilla*:

En estos campos de la tierra mía,
y extranjero en los campos de mi tierra
–yo tuve patria donde corre el Duero
por entre grises peñas,

y fantasmas de viejos encinares,
 allá en Castilla, mística y guerrera,
 Castilla la gentil, humilde y brava,
 Castilla del desdén y de la fuerza–,
 en estos campos de mi Andalucía,
 ¡Oh, tierra en que nací!, cantar quisiera. (Machado 1969, 135)

3. El romance: la “verdadera historia” del crimen de Duruelo

Comienzo esta parte con este título que –deliberadamente– recuerda los encabezamientos de los romances contenidos en los pliegos de cordel. Sin embargo, lo hago a sabiendas también de que no disponemos, en este caso, de un pliego en donde se nos cuente el crimen. ¿Quiere eso decir que no hubo romance?

A juzgar por la recopilación que realicé de dos versiones del tema, en realidad partes distintas de lo que pudo ser una misma composición, en las localidades –muy próximas entre sí– de Duruelo y Covaleda, durante la primavera soriana de 1982, sí existió una historia cantada en coplas sobre el crimen. O, para ser más exactos, un romance con rima asonantada en -ó- a lo largo de toda esa parte que se resuelve en coplas con la misma rima en -ó- en la primera estrofa para luego proseguir con una rima en *e-o* en las dos siguientes.

Aspectos, por cierto, tanto la rima en -ó- como el mantenimiento de la asonancia en la mayor parte de los versos, que podrían indicar un origen o, al menos, una cierta vivencia oral del tema.

La primera versión o –mejor– fragmento del *Romance del crimen de Duruelo* me lo pasaron por escrito personas del mismo pueblo en las extrañas y embarazosas circunstancias que luego explicaré, mientras que el fragmento de Covaleda me fue recitado solamente por una persona cuyo segundo apellido coincidía significativamente con el de la víctima. El romance recompuesto o producto de la sutura de ambas posibles partes quedaría así:

[Versión recogida por escrito de M.^a Luisa Hernando, Fernando Martín Moreno y varias personas más, en una recopilación realizada por el autor el 21 de marzo de 1982:]

Oigan ustedes, señores,
 y escuchen con la atención
 para explicar este crimen
 que es digno de compasión.
 En la provincia de Soria,
 en Duruelo apareció
 una joven desgraciada
 muerta por un puñal traidor.
 Veintidós años tenía

la infeliz cuando murió,
 y más de veinte puñaladas
 el criminal la asestó.
 Gregoria de Miguel se llama
 aquella cándida flor,
 aquella blanca azucena
 que en el monte apareció
 toda llena de heridas...
 ¡Oh, qué agonía, qué horror,
 qué tormentos pasaría
 la infeliz cuando murió!
 Lleno de heridas su cuerpo
 y en las manos de un traidor,
 entre gritos lastimosos,
 entregó su alma a Dios.
 ¡Cuánto la pobre estaría
 peleando por su honor
 para defender su honra
 y de nada le sirvió!
 ¡Qué criminal, bestial bruto,
 sería el que la mató,
 que antes y después de muerta
 dos veces la violó!

[Versión recitada al autor en Covaleda, el 21 de mayo de 1982, por la informante Susana Rioja de Miguel, de 87 años:]

Juan José Rodríguez dicen
 que aquella tarde pasó
 por el monte del suceso...
 ¡Si será culpable o no!
 Dicen que la tía “Pichona”
 sabe algo del suceso,
 si lo sabe que lo diga,
 sin temor y sin recelo.
 Pero, si no sabe nada,
 mueran los chismes y cuentos,
 que a las lenguas desatadas
 también hay que poner freno.

Todas las versiones del romance que conozco, así como las menciones que hayan podido hacerse de él, remiten a esta doble versión o recomposición mía efectuada

sobre dos fragmentos distintos de la historia, que –sin embargo– tanto por la rima –asonantada en *á*– como por el sentido del texto parecen continuarse. Y, si bien estas referencias repiten el texto confeccionado por mí y que publiqué ya a principios de los años ochenta como parte de mi *Romancero tradicional soriano* (Díaz Viana 1984, 205-06) y luego –con un breve estudio– en *Palabras para vender y cantar* (1987, 63-64), hay constancia oral de que este romance o alguno semejante era conocido y cantado por otras tierras de Soria en aquella época.

4. Los aspectos oscuros de uno de los sucesos más controvertidos en la Soria de principios del siglo XX

Pero, para retomar el hilo de la historia y poder contrastar la veracidad o no de lo que en el romance se cuenta, volvamos –como punto de partida– al resumen que se hacía en el *Diario ABC*, unos días antes de que se conociera la sentencia, sobre las circunstancias en que se cometió el crimen y el postrer encausamiento de un único acusado:

Juicio oral

Soria, 12 (de octubre), 5 tarde. Hoy ha comenzado en esta Audiencia provincial, ante enorme expectación, porque la vindicta pública está interesada en este asunto, la vista del proceso incoado con motivo del horrible crimen cometido en Duruelo. La primera parte del juicio, con la declaración del procesado, ha sido secreta.

Antecedentes

Cerca de quince meses han transcurrido desde que fue perpetrado en el Pinar de Duruelo, y en el sitio denominado Vuelta de las Poyatas, el crimen tristemente famoso que costó la vida a una joven apuesta, llamada Gregoria de Miguel, por defender su honra.

Por lo pronto, toda pesquisa resultó estéril. “¿Quién es el autor, el salvaje autor de asesinato tan vil?”, se preguntaba la gente. Posteriormente fue detenido, como presunto culpable, Juan José Jiménez de Acuña. Pero el acusado negó desde el primer momento, y sigue negando.

¿Decidirá la prueba su culpabilidad? Esta es la duda, y en esta duda, se basa el interés, la curiosidad ávida del público.

El sumario ha sido largo y trabajoso. Baste decir que tiene 1.500 folios. El juez ha ido cinco veces al lugar del suceso; se han seguido nueve pistas falsas; se han hecho un sin fin de diligencias. (*ABC*, viernes 13 de octubre de 1911, edición primera, 10)

El acusado, en efecto, no sería juzgado hasta aquellos días de mediados de octubre de 1911, pero –a diferencia de los supuestos autores del crimen de Cuenca, que se

declararon culpables de un crimen que no habían cometido a causa de las intimidaciones y torturas perpetradas por la Guardia Civil— Juan José Jiménez siempre se declaró inocente. Además de haber estado encerrado durante más de un año, tuvo que pasar por episodios amargos, como cuando se le llevó al lugar del crimen bajo la tensión desatada respecto al caso y la furia apenas contenida de los vecinos de Duruelo o regresó a la cárcel de Soria capital en medio de gran tumulto:

La llegada del procesado a las 7 y media fue observada por los vecinos de Soria que paseaban por la Dehesa. Cundió la noticia, y por el Collado, por la calle de Caballeros y otras próximas, afluyó el público para presenciar la entrada del procesado en la cárcel.

El gentío era enorme. En un momento la manifestación pacífica se trocó en manifestación de protesta. De entre el público que cercaba a la comitiva, salieron voces de: ¡matar al asesino! ¡que nos lo den! Etc., etc. La situación iba siendo cada vez más crítica, y el digno comandante (de la pequeña fuerza que conducía al reo), señor Cid Rey, ordenó a los guardias que sacasen los sables, pero encargándoles que no pegasen a nadie.

Precipitadamente entró el procesado en la cárcel, y así pudo evitarse un espectáculo lamentable. (*La Verdad*, Año II, n.º 120, 19 de agosto de 1910, 2)

Tal presión fue acrecentada por las disputas que, en torno a este suceso, mantuvieron algunas publicaciones periódicas de Soria de signo ideológico contrario y, muy en especial, dos de ellas: una, *El Ideal Numantino*, diario católico y conservador, que desarrollaría su actividad entre los años de 1909-1910; y, la otra, *La Verdad*, publicación abiertamente republicana que salía solo martes y viernes y se mantendría en funcionamiento entre 1909-1911. No serán los únicos. El *Avisador Numantino*, un periódico que —como ha señalado Carmelo Romero (84)— escondía en su apariencia apolítica un poso reaccionario importante, pero que acertó desde su “sorianismo agrarista” a conectar con un sector mayoritario de la población entre 1860-1942, también terciará en la polémica. No deja de ser curioso que *El Avisador* se editara durante un tiempo en la imprenta y librería de Sobrino de Vicente Tejero, donde —según he podido comprobar— se publicaron también algunos de los pliegos sobre crímenes que circulaban por la provincia. Un ejemplo singular es el “Horrible fratricidio cometido en el pueblo de Cerbón, provincia de Soria, por Manuel González, en la persona de su hermana Prudencia el día 20 de abril de 1907;” otro sangriento delito (y rigurosamente “cainita,” por cierto) de los que podrían haber impresionado a Machado a poco de llegar, pues fueron tan voceados y difundidos por la prensa, pero en este caso con una peculiaridad, además: que —a pesar de lo que pueda parecer por su encabezamiento— no se trata de un romance de ciego. El relato que en este pliego se hace es, en realidad, extracto de la noticia contenida en *El Avisador*, pero adopta, sin

embargo, la estructura propia de otras composiciones del llamado Romancero Vulgar: “Antecedentes del asesino”, “El asesino”, “Cómo debió de cometerse el crimen”, “Las heridas”, “El arma”...

Aunque el texto recupere un estilo ciertamente periodístico, a pesar de hallarse dispuesto a la sazón en dos columnas como los versos de un romance de los de ciego, cuando –por ejemplo– se hace referencia en él a las heridas causadas por el asesino a la víctima, mediante un lenguaje técnico y preciso: “Mortales de necesidad recibió la víctima cinco heridas situadas en la región carotídea y en un círculo muy pequeño que interesaba la piel y venas yugulares y perforaron en dos puntos la arteria carótida interna.” Sin embargo, en los dos párrafos últimos que se hallan bajo el epígrafe de “Consternación,” se nos vuelva a hablar ya más a los sentimientos que desde la frialdad de los hechos, como suele ocurrir –por otro lado– en toda la Literatura de cordel:

Fácilmente puede suponerse el estado de abatimiento y consternación en que se hallan los padres de los actores de este sangriento drama, viendo perdidos a sus dos hijos. Todo el pueblo de Cerbón se encuentra también bajo la acción de una profundísima pena causada por un crimen tan horrible y de circunstancias abominables que es tema de todas las conversaciones. Nadie deja de execrar al criminal ni de enaltecer las dotes morales de la víctima que gozaba de generales simpatías. (Díaz Viana ed., 1987, 48)

Pero no he encontrado pliego sobre el crimen de Duruelo de la mencionada imprenta y librería de Sobrino de Vicente Tejero ni de ninguna otra entre lo publicado por entonces. Sí está claro –a juzgar por los pliegos procedentes de Soria que he podido reunir o consultar– que, además de publicar prensa local, dicha librería-imprenta o “despacho” (como solía también nombrarse coloquialmente a este tipo de locales en aquellos años), editaba de forma habitual lo que se entendía por romances de ciego: así, algunos sobre desastres de actualidad, como la *Lastimosa relación del naufragio del buque Aurora* o temas ya “clásicos” del género, cual *Los dos millones de motivos que hay para no casarse*. Y, desde luego, coplas de crímenes acerca de casos ocurridos en distintas provincias de España como Valencia, Toledo, Huelva o Albacete. Junto a estos materiales, la imprenta en cuestión publicaba novenas, salves y nuevas relaciones críticas, como una muy pesimista y mordaz titulada *De lo que ocurre en la nación española*, figurando también en el mismo pliego una carta, tan humorística como ficticia, con el nombre de *Carta de la India a un amigo*. Digo esto porque lo que este supuesto indiano –en nada parecido al trágico personaje recreado por Machado– cuenta de cómo se vive “allá” a su amigo de “acá” son perogrulladas y hechos que ocurren en todas partes, apreciándose en su sorna una cierta parodia de los exotismos que habrían sido consustanciales a los relatos sobre las Indias:

Aquí todas las mujeres,
no son machos, que son hembras,
y todas visten con sayas
y tienen pelo en... las cejas. (Martínez Laseca 1986, 128)

Pues comprobamos con estos ejemplos, en todo caso, que –más allá de los papeles de la prensa– estaban al alcance de cualquiera estos otros “papeles” o humildísimos (pero muy difundidos) pliegos, donde solo con echar un vistazo superficial el poeta trasterrado a Castilla podría encontrar crímenes cainitas e indianos queriendo regresar por doquier.

Ya que, como dejé escrito en otro sitio, “en la hipotética plaza donde el coplero cantaba sus arrastradas coplas no únicamente había ‘pueblo,’ si por pueblo entendemos esa fotografía apolillada de brutos vociferantes,” solía haber todo tipo de gente y también poetas (Díaz Viana 2000, 19). Y sabemos, de otra parte, que los mismos ciegos errabundos, lejos de ser solo meros transmisores de una materia poética creada e impresa por otros, lo que en muchas ocasiones sí pudo darse, eran también –muy a menudo– ellos mismos poetas y, desde luego, recitadores-cantores con menor o mayor cualificación. En una de las composiciones publicadas por la imprenta de Sobrino de Vicente Tejero, que he citado ya antes, la relación *De lo que ocurre en la nación española*, el ciego destinado a cantar el “papel,” que así se llamaba comúnmente el pliego que luego se vendería, habría de decir lo siguiente:

Soy un pobre ciego,
como podréis ver,
y sin caridad
no puedo comer.
Un amigo mío
todo esto escribió
para que yo coma
me lo regaló. (Díaz Viana 1987, 48)

Con todo, y a pesar de ejemplos como este, no resultaba tampoco nada infrecuente que los ciegos fueran cantores y autores. Y cantor o recitador al menos, más que simple repartidor de “papeles,” el coplero que difundiera el *Romance del crimen de Duruelo* sí que debió de serlo. La noticia que me fue proporcionada por mi informante en Covalada es que ella aprendió el romance de oírsele a un ciego que iba acompañado de una chica joven y morena. Esta descripción parece coincidir con la que otro informante de Soria, Santiago Solano, me transmitió en Almajano; decía de la muchacha que acompañaba al ciego que era una muchacha muy hermosa “que parecía una mora” (por lo oscuro de su tez), y pude comprobar que aquel informante no inventaba nada, pues conocía bastantes romances de crímenes de los que solían cantar los copleros, aunque fuera de forma incompleta. En el caso de Susana Rioja de

Miguel, sin embargo, fue esta la única composición de esa clase que la informante, a juzgar por el apellido posible pariente de la víctima, me comunicó, ya que el resto de su repertorio estaba formado en su mayor parte por coplas de ronda que había escuchado, de joven, a los mozos. Susana Rioja mostró cierta turbación al hablarme del crimen, pero –después de cierta insistencia por mi parte– ello no impediría que me recitara el único fragmento que recordaba del romance.

He apuntado –también– en otro trabajo publicado hace años sobre el mismo asunto, que –según las informaciones que pude obtener al respecto en la provincia de Soria– las rutas que seguían estos ciegos habrían de ser más o menos fijas, año tras año, y vendrían a coincidir con las diversas fiestas y ferias de cada pueblo (Díaz Viana 1987, 49-50). Parece de lo más coherente que estos “especialistas en la venta de palabras,” como los denominó Caro Baroja (47), siguieran la senda de los feriantes y se confundieran con ellos, pues –en efecto– lo mismo siguen haciendo los vendedores de *folhetos* de Brasil en la actualidad (Díaz Viana 1987, 50). Así los ha retratado Candace Slater (25), quien hace hincapié en cómo tales vagabundos venden igualmente otros productos, de ungüentos a juguetes y cualquier tipo de artesanías, hasta que les toca el turno de interpretar su tonada, lo que acostumbran a hacer acompañándose de una guitarra o un rústico violín.

Porque, volviendo a nuestro tema, ¿qué contaban acerca del romance y no solo de sus posibles difusores los otros informantes? Básicamente, que había sido muy conocido y que, en efecto, lo cantaban los copleros ambulantes de aquella época. Pero lo que yo no me esperaba es que, cuando realicé varias entrevistas a distintas personas en Duruelo sobre el romance y el crimen, iba a encontrarme entre ellas con la mismísima sobrina de la víctima, es decir, con la niña que la acompañaba casi hasta el momento exacto del suceso, aquella cuyas declaraciones tanta importancia habían cobrado –además– tras el asesinato. Primero, porque indujeron al procesamiento de Juan José y, luego, porque sus muchas contradicciones (bastante comprensibles, por otro lado, en una niña de su edad) acabaron provocando que su relato fuera –en buena parte– desestimado por parte del jurado y tribunal que lo juzgó.

Ana de Miguel, que tendría ya 74 años en el momento de la recopilación, se sentía –o eso me pareció– algo incómoda ante mis preguntas sobre el romance, pero no tanto como para dejar pasar la oportunidad de hablar del crimen y la víctima: me exaltó la gran belleza de Gregoria –en lo que todos quienes la conocieron acostumbraban estar de acuerdo, tanto se tratara de noticias publicadas sobre el caso como de testimonios orales– e insistió en lo que debió de ser casi un lema que habría repetido durante toda su vida: su tía había sido asesinada por aquel joven ganadero, supuestamente rico y de familia “con influencias” a quien la justicia pondría luego, según su parecer de forma inexplicable, en libertad.

Es decir, la misma versión de los hechos que, dicha por boca del campesino –real o ficticio– que lo habría acompañado en el viaje hacia las fuentes del Duero, Machado recoge en su prosa introductoria de *La tierra de Alvargonzález*. Y la versión también que *La verdad*, no sabemos si haciéndose eco de lo que era *vox populi* en Duruelo o

conformando esa opinión (quizá ambas cosas a la vez), contribuyó a difundir de forma insistente en la capital y en la provincia durante todo el verano de 1910.

A tal punto esa más que probable “retroalimentación” en la suspicacia tuvo que llegar a producirse que el reportero de *La Verdad* que se ocupaba del caso, primero elogia la postura digna y firme del pueblo –que señaló desde el primer momento como culpable al acusado– y, más adelante, se ve obligado a defender a su director de las supuestas “infamias” vertidas por la prensa enemiga, que le harían responsable de la manifestación e intento de linchamiento de Juan José Jiménez al ser traído de vuelta a la cárcel de Soria:

No estará de más consignar –había dicho el periódico *La Verdad*– la actitud correcta, pero firme y decidida de los vecinos de Duruelo, actitud que denota gran cariño a la justicia y confianza ilimitada en las autoridades. Y agregamos también que el martes, al ingresar el procesado en la cárcel, la conciencia colectiva, el pueblo de Soria, acusó. (*La Verdad*, Año II, n.º 120, 19 de agosto de 1910, 1)

Algo parecido a esa “retroalimentación” entre pueblo y cierta prensa pudo darse respecto a la versión defendida por Ana de Miguel, pues aunque fue utilizada por el pueblo como principal argumento para acusar a Juan José, quizá se hallara muy condicionada por lo que una niña de tan corta edad hubiera podido escuchar a sus familiares y vecinos. Se publicaba tempranamente en *La Verdad* sobre el suceso: “Una niña declaró que en las inmediaciones del lugar en que dejó a Gregoria vio a un hombre que iba a caballo” (Año II, n.º 112, 26 de julio de 1910, 2). La Ana de Miguel ya de avanzada edad que yo conocí no quería comunicarme directamente el romance que, sin embargo, me fue escrito lejos de su presencia por conocidos y parientes de ella mucho más jóvenes que lo podrían haber aprendido de sus labios o de los de algún otro familiar. Así lo pensé al menos entonces, atribuyendo su silencio a cierta prudencia o pudor ante una composición acerca del hecho en que había estado tan traumáticamente implicada de niña. Aunque también pudo ocurrir que no quisiera comunicarme el romance –aun sabiéndolo, como reconoció– porque no le convenciera del todo el contenido del mismo y que los familiares lo supieran a causa –simplemente– de que hubiera llegado a ser muy conocido en la zona. Y, quizá, siguiendo con las hipótesis, la supresión de la parte final no se debiera solo –en ese caso– a un mero *lapsus* de memoria.

5. La verdad de unos versos o las distintas caras de la realidad

El romance debió de surgir en ese clima de opiniones enfrentadas y por eso el autor aconseja que cesen las murmuraciones y que quien tenga algo que declarar lo haga, en clara alusión a la tía Bartola y a la tía “Pichona,” de cuyo testimonio también ahora hablaré. Porque se decía que otros vecinos habían escuchado de boca de la primera la siguiente exclamación: “¡Pobre Gregoria, se ha librado de dos y ha caído al

tercero” (*La Verdad*, Año II, n.º 113, 26 de julio de 1910, 2). Y a los redactores de *La Verdad* les dirá la segunda: “Aunque me piques no diré más que lo que tengo dicho.” Lo que estos se esfuerzan en interpretar como que no tenía nada más que decir, aunque ellos mismos reconozcan que no están tan seguros tampoco al respecto:

Nosotros no hemos llegado a convencernos de que sea así, aun cuando debemos declarar que hemos rectificado algo nuestro concepto, pues no creemos que la “tía Pichona” fuera testigo de la tragedia. (*La Verdad*, Año II, n.º 113, 26 de julio de 1910, 2)

De hecho, también se refieren a la inconsistencia del argumento de la misma para quitar importancia al posible testimonio de un niño de diez u once años que le acompañaba –“¡Qué ha de saber el pobrecito!”– ya que precisamente esa era la edad de Ana de Miguel, único testimonio en que se basaba la acusación a Juan José. La propia tía “Pichona” hablaba también de haber visto a dos muchachos de Covaleda por las inmediaciones y los distintos periódicos compitieron en una especie de “guerra de pistas.” Se decía a propósito de una de ellas, que había aportado *El Ideal Numantino*, en la siempre recalcitrante publicación de *La Verdad*:

Un quincallero dicen que se afeitó en Garray. Bueno. Este quincallero llevaba unos arañazos. Bien. Y al quincallero, con los arañazos, se le sigue la pista nada menos que en Barcelona, por que (*sic*) se teme que haya embarcado o embarque con rumbo al Nuevo Mundo. La fábula no puede ser más bonita. (26 de agosto de 1910, 1)

Y así estaban las cosas. El periódico “progresista” aporta una carta de alguien que conocía al tal quincallero de Valdeprado y “respondía de su honradez,” como prueba de la inconsistencia de la pista, cuando precisamente sus “escribidores” habían desatendido y desmontado –con razón– las cartas respaldadas por un montón de firmas, declarando lo mismo ante varias instancias, pero a favor –en ese caso– de Juan José Jiménez. El sectarismo por parte de unos y otros “opinadores” se hallaba bien servido. Parece que las discusiones sobre el caso se prolongarían más allá de la trifulca periodística, pues en un opúsculo anónimo y sin fecha (solo firmado por “Un amante de la Justicia”) se aportaban un montón de datos –como la autopsia y pruebas periciales– o argumentos jurídicos para defender la inocencia de Juan José. Y es de suponer que, si ello tenía lugar después de haberse dictado sentencia absolutoria, se debería a que aún resultaba preciso explicar por qué se había exculpado totalmente a aquel.

Dentro de ese texto figura la declaración del acusado que, curiosamente, no difiere en gran cosa de las relaciones hechas por otros testigos en cuanto a gente con que se encontró ese día y lo que hizo. Porque no olvidemos que nadie lo acusó de haberle visto matar a Gregoria, sino de “pasar por allí” poco después de que ello hubiera

ocurrido; centrándose las diferencias de opinión –básicamente– en el tiempo que Juan José habría empleado en un determinado trayecto y en si tomó tal o cuál atajo. Entre esas personas que deambulaban aquel día por los alrededores del crimen, figuraban –como veremos– un ciego y su lazarillo, no sabemos si intérpretes de romances o no:

Compareció el detenido delante de los señores Barros y Gallo, Juez y Fiscal respectivamente y declaró, sustancialmente, lo mismo que había dicho al juez municipal de Duruelo, esto es: Que no conocía a Gregoria de Miguel: Que había estado pocas veces en Duruelo: Que el 18 había llegado sobre las doce y salido después de las cinco y cuarto para Canicosa: Que en las Poyatas se había cruzado con las carretas sobre las seis menos cuarto, y que en dichas carretas no iban más que los carreteros y una niña: Que había tomado el atajo como dijo en su primera declaración: Que había visto a dos chicos en el puente del Valle, luego á una caballería cuyo dueño supuso que estaría recogiendo hoja. Junto a las ventas de Regumiel, á D. Arturo, con quien habló: Momentos después, al “Abogado” de Regumiel, que estaba en la puerta de su casa: Luego, al ciego y lazarillo de Muñecas y al vaquero de Regumiel con el que había hablado y donde se había detenido para ver el ganado: Que una vez tomada la nota de la dueña de la vaca, que había de venta, siguió hasta Canicosa, pasando de nuevo al ciego, y que llegó a dicho pueblo con bastante sol. (“Un amante de la Justicia,” VII, 36)

Concretemos que el día del crimen se había celebrado una fiesta en Duruelo conmemorando la construcción de la carretera de Molinos de Duero al valle de Regumiel y que, terminado el baile, Gregoria se despidió de sus amigas y fue con su sobrina pequeña a recoger el ganado. Cuando volvían con los carreteros mencionados para el pueblo, Gregoria se separa del grupo y ya no se la vuelve a ver hasta cuando aparece el cadáver, al día siguiente: “Le faltaban las medias y los zapatos y no queda ninguna duda respecto a la causa que motivara su muerte” (*La Verdad*, Año II, n.º 112, 23 de julio de 1910, 3).

Ahora se comprenderá por qué en Duruelo esta composición romancística sobre el crimen había seguido siendo un tanto “maldita,” a pesar del paso del tiempo, justamente por el hecho que trataba. De ahí que se me pasara un texto incompleto casi a hurtadillas y de que, como ya he apuntado, el olvido aparente de lo que parece la parte final de un mismo relato no se debiera –quizá– a la casualidad. Por otro lado, en esta, como en tantas otras narraciones parecidas, se puede apreciar muy bien cuál era el “arte poética” de componer tales romances y la incidencia de ellos en la tradición oral, así como la enorme información sintetizada que –en algunos ejemplos– encierran.

Todo lo que hemos ido descubriendo hasta ahora sobre el caso está contado de forma resumida en este *Romance del crimen de Duruelo*, compuesto y difundido –por

lo que parece– en aquel mismo verano de 1910, cuando no podía preverse cuál sería la sentencia. Pero veamos cómo se nos cuenta la historia y por qué nuestro romance resulta tan eficaz desde un punto de vista narrativo. Como ya señalé en un trabajo anterior (Díaz Viana 1987, 52-53) su estructura no es, desde luego, nada original. Por el contrario, se atiene a los tópicos de muchos otros romances de ciego sobre crímenes y a la guía o esquema que –por ejemplo– encontrábamos en el mencionado pliego del crimen de Cerbón, aunque su contenido no fuera –en rigor– el de unas coplas, sino una mezcla de periodismo y Romancero Vulgar. En nuestro romance, tras una llamada reclamando la atención del posible público, lo que remite rápidamente a una situación –propia de la juglaría antigua y moderna– en que el coplero ha de hacerse oír y reconocer en primer lugar, se pasa a hablar de lo sucedido por estricto orden:

<i>Duruelos</i>	<i>Cerbón</i>
<p>Caso: En la provincia de...</p> <p>Víctima: Gregoria de Miguel</p> <p>El momento del crimen (que en el Romance de Duruelo se nos va dibujando a partir de los datos que el autor podía conocer del mismo, pero de un modo muy plástico, como si estuviéramos contemplando la escena con nuestros propios ojos).</p> <p>El criminal: cuya identidad se deja totalmente en suspenso con toda prudencia (“Juan José Rodríguez dicen...”), produciéndose además aquí un despiste por parte de la informante o un error de la propia composición, ya que el acusado –como hemos visto– se apellidaba Jiménez y no Rodríguez.</p> <p>Reflexión moral, que en esta ocasión constituye la parte más singular de todo el romance. Se trata de una censura clara a las habladurías y rumores de cualquier clase con que la prensa de una y otra tendencia llegó a intoxicar la</p>	<p>Ampliando detalles</p> <p>Antecedentes del asesino</p> <p>Cómo debió cometerse el crimen</p> <p>Quién encontró el cadáver</p> <p>Las heridas</p> <p>El arma</p> <p>El asesino</p> <p>Consternación</p>

opinión de la época (“Dicen que la Tía Pichona...”)	
---	--

Reiteradamente, el autor del romance utiliza una misma técnica: contrastar la evocación de lo sucedido con datos concretos, bastante periodísticos también, que pasan a funcionar como una verdadera respuesta a lo que –más que exclamaciones– constituyen punzantes preguntas que la gente podría hacerse. Es decir, se produce a lo largo del poema una tensa oposición entre subjetividad / objetividad.

Una de las muestras más claras de ello es cuando la invocación “¡Qué criminal...!” se ve respondida por el verso: “Juan José (Jiménez) dicen...” Pero lo más sorprendente, a la vista de lo publicado y lo declarado en el propio juicio, es que todos estos datos que podrían parecer hipérbolos retóricas propias del género resultan absolutamente ciertos: los pasajes que hacen referencia a las veinte puñaladas o la doble violación no exageran –así– nada, ya que las heridas que figuraban en la autopsia eran diecinueve –solo una menos que en el romance– y algunas de ellas, como las erosiones del antebrazo y muñeca, probaban que hubo forcejeo y lucha (“¡Cuánto la pobre estaría / peleando por su honor...!”). La múltiple violación tampoco es ficción, sino que –en realidad– y según la descripción de los médicos que hicieron la autopsia, el poema se queda corto, ya que parece que hubo varias penetraciones y eso es lo que llevó –precisamente– a pensar a los miembros del tribunal que tuvo que haber distintos hombres cometiendo el hecho, puesto que tal acto criminal se produjo en el breve espacio de tiempo de una hora y en un entorno por el que podían pasar (y de hecho lo hicieron) otras personas además del asesino y Gregoria:

También comprobaron los médicos al practicar la autopsia que en el aparato genital, en el vientre y en las ropas había grandes cantidades de derrame seminal, cantidades que un hombre vigoroso que no hubiera cohabitado en mucho tiempo, y en condiciones de serenidad, que en el caso de los autos no eran probables, tal vez pudiera producirlos en una hora y más seguro en hora y media. (“Un amante de la Justicia,” VII, 31)

Ya hemos visto la importancia de la polémica que se formó en Soria respecto a la culpabilidad o inocencia del acusado por parte de periódicos claramente opuestos en lo ideológico y que, además, eran dirigidos –como sucedía en el caso de *La Verdad* o *El Ideal Numantino*– por quienes serían rivales políticos declarados, solo andando unos años más: el radical-socialista Artigas y el ultraconservador Santacruz.

En este sentido, la parte final del romance en que se reclama que cesen los cotilleos de aldea, no sólo resulta novedosa –por lo “moderna”– dentro del género de la Literatura de cordel, sino que apunta a una reflexión más profunda acerca de lo desproporcionada que habría llegado a ser esa acalorada polémica. Aunque solo se cita a la tía “Pichona,” también podía haberse incluido a la tía Bartola entre los

propagadores de la confusión y, en general, a todos los que desde la prensa o fuera de ella especulaban con lo que habría ocurrido y con la culpabilidad o no de Juan José Jiménez: ni más ni menos que como sigue ocurriendo, hoy en día, a propósito de tantos casos luctuosos. Y el propio romance desliza –además– dos referencias que podrían interpretarse como veladas sospechas: así, cuando se nos habla de “un puñal traidor” o de que la víctima muere “en las manos de un traidor,” ¿qué se está queriendo decir? Porque ¿quién puede cometer una traición? Sólo –se dirá– aquel a quien concedimos nuestra confianza previamente, alguien conocido.

Y hay algo quizá aún más interesante en esos versos: la alusión al “temor” y al “recelo” de la tía “Pichona” puede estar sugiriendo cierta conjura de silencio en el pueblo acerca de lo que ocurrió; una consigna de “punto en boca” que el pueblo parecía imponerse a sí mismo. Pues lo cierto es que los de Duruelo dieron la sensación de haberse puesto de acuerdo, desde el primer momento, para proyectar todas las sospechas sobre el forastero, cerrándose así en banda ante la sola posibilidad de que uno de sus vecinos fuera acusado o –incluso– resultara ser culpable. Sin embargo, a partir del desarrollo de ciertas declaraciones se llegaría a especular con que Gregoria pudo estar citada con alguien que no fuera su novio y que –antes o después de la cita– acabara siendo atacada por una o, más bien, varias personas. Y es que cabría pensar que la suspicacia hacia Juan José se basaba –como queda patente en las palabras del hipotético campesino que cita Machado– a razones “de clase:” a que los poderosos siempre quedarían impunes en sus tropelías contra los humildes...

¿Pero ocurrió así, en este caso, realmente? Aunque, tal y como se encargaba de recordar insistentemente *La Verdad*, la familia de Juan José pudiera ser influyente en el clero y entre algunas de las familias mejor aposentadas de Soria; o bien aceptáramos que la prensa más conservadora –tales *El Ideal Numantino* y *El Avisador Numantino*– se esforzara en defender la inocencia del inculpado a causa precisamente de ello, no resulta menos cierto que la familia de Gregoria tampoco era, en rigor, tan “pobre.” De hecho, los pueblos de esa zona (Duruelo, Covalada y Vinuesa) han tenido tradicionalmente la fama de contarse entre los más ricos de la provincia. Pueblos, además, caracterizados por una fuerte endogamia, de forma que la mayoría de sus miembros se hallaban relacionados –en esa época– por lazos de sangre. Acusar a un vecino de ellos por parte de otros equivalía –prácticamente– a que personas de una misma familia estuvieran inculpándose entre sí. Y cainismo, ya lo hemos constatado mediante los crímenes mencionados, lo habría en las tierras sorianas por aquella época, pero en lo que concernía –sobre todo– a disputas por herencias o rencillas familiares, no tanto cuando el delito llegara a estigmatizar de tal manera a un miembro del “clan:” entonces, surgiría con especial fuerza una de esas “virtudes cainitas” –por llamarla de alguna manera– a las que aludía Unamuno en su carta ya citada. Este factor de acusada consanguinidad entre los “hijos del pueblo,” pudo haber influido, por ello, mucho más que el de las diferencias sociales en que alguien de fuera, un extraño como Juan José, se convirtiera en blanco perfecto de las acusaciones.

Con lo cual, no debe entenderse que el otro factor de “diferencia social” no contara

también en el proceso de “construcción del culpable” para el caso que nos ocupa. De hecho, cierto tratamiento de “lo popular” y de la justicia reclamada por “el pueblo” en unos y otros escritos apunta en ese sentido. Como ya he escrito en otro trabajo, “el tratamiento de lo popular no es desligable de lo político” y “alude indefectiblemente a una cierta idea de clase, aunque sea lo más comfortable manipular el concepto de modo que las clases desaparezcan en pro de la nación y lo popular-local o lo popular-concreto se diluyan en manos de las élites” (Díaz Viana 2011, 823). Pero otra cosa es que tales aspectos relacionados con la “lucha de clases” fueran lo que más pesara en la configuración de un foráneo más rico como culpable idóneo por parte del pueblo de Duruelo.

Si los parientes cercanos a la fallecida, en un primer momento, pero después todo el pueblo con su Ayuntamiento al frente –como una sola familia–, se ponen de acuerdo para personarse en cuanto acusación popular contra el acusado, habrá que pensar que ello quizá no se deba –únicamente– al temor de que la justicia no se cumpla por “diferencias sociales,” sino más bien a una operación de blindaje o defensa sobre los “propios;” a una estrategia más o menos calculada para que, de ese modo, nadie del pueblo resultara culpado. Y, al fin y al cabo, esto sí que era “puro Génesis,” adecuado asunto para ese “romancero de las pasiones” que Machado vislumbra como renovación más factible del género. Los ciegos ya lo hacían: ¿por qué él no?

6. Todo lo que puede contar un romance de ciego sobre los conflictos de una época y una sociedad

Llegados a este punto, convendrá recordar también que la Soria de aquellos años es una sociedad inmersa en una transformación no exenta de paradojas y dramatismo. Y es de ello, de esa profunda convulsión, de lo que Machado nos está hablando y haciéndose eco, probablemente sin ser del todo consciente, y de ahí sus aparentes contradicciones sobre una y otra Soria, que pueden no ser únicamente cronológicas, como ya hemos visto; es decir, según hable el escritor de una Soria vivida o recordada. Lo que encontró el poeta fue una sociedad en tránsito no sólo histórico sino estructural: entre esas estructuras o sistemas que algunos teóricos suelen presentar como irremisiblemente opuestos, tales los “predicamentos cerrado / abierto” o las “sociedades frías / calientes.” En otro lugar ya he señalado cómo a menudo pareció que, desde la antropología, “la realidad parcial revelada por el estudio de pequeñas comunidades campesinas se ha querido extrapolar a todo el conjunto de un país y una cultura” (Díaz Viana 2000, 31-32). Ahora debo añadir que, no con menos frecuencia, se ha tendido a pensar (o por lo menos se ha podido dar esa impresión), desde el análisis de la historia, que la transición entre épocas y regímenes se producía al mismo tiempo y por igual en un momento dado para todo un país o una civilización. Y no es en absoluto cierto.

Robin Horton, quien en su estudio sobre el pensamiento tradicional africano y la ciencia occidental se vale de una atractiva fusión entre ideas y paradigmas provenientes de Popper, Lévi-Strauss y Evans-Pritchard, explica cómo la principal

distinción entre quienes viven de acuerdo con un “paradigma abierto” u otro “cerrado” tendría que ver “con la presencia o ausencia de angustia respecto a las amenazas contra el conjunto de ideas establecidas,” lo que es como decir entre “la actitud protectora *versus* actitud destructiva hacia la teoría establecida” (107).

Para decirlo un poco más claro: la Soria machadiana, y en especial sus pueblos, se debaten en la época del paso del poeta por aquella ciudad entre paradigmas “arcaizantes” y otros que a algunos les parecerían peligrosamente “revolucionarios” por la convulsión que causaban. Era una ciudad “fría” –y nunca mejor dicho– en una nación “caliente;” o, si se quiere, y más en concreto: Duruelo constituiría una comunidad “de predicamento cerrado” en un panorama nacional de “predicamento abierto.” Los redactores de *La Verdad*, por otra parte, producen la impresión de no haber entendido nada en ese contexto e interpretan la actitud conservadora y a la defensiva del pueblo hacia “lo otro” como una actitud progresista contra la reacción de los caciques.

Ha escrito Ortega Canadell sobre aquella provincia que se rejesta y apuntala en sus estructuras tradicionales e inmovilistas tras los “sobresaltos” de la desamortización de los bienes eclesiásticos por parte de Mendizábal y de los comunales de los municipios por parte de Madoz:

La Soria de la época de las desamortizaciones (eclesiásticas y municipales) era una zona agrícola y ganadera pobre, con una población escasa y eminentemente rural, agrupada en numerosos pueblos pequeños, cuya propiedad agraria se encontraba enormemente parcelada. (Ortega Canadell, 15)

Una provincia la de Soria que, a causa de la reducción considerable de su superficie producida por la redistribución administrativa de Javier de Burgos en 1837, había perdido población, pero que a principios del siglo XX había vuelto a crecer y se estaba reequilibrando. Una provincia de pequeños propietarios rurales en donde la posesión de la tierra, después de los postreros quebrantos de origen administrativo, como la supresión de las Comunidades de Villa y Tierra, se habría convertido en una obsesión:

La desamortización, tanto la de Mendizábal como la de Madoz, fija el sistema de múltiple parcelación agraria, al mantener el sistema de heredades compuestas por numerosos pedazos de tierra, e incluso al dividir heredades a veces en varias suertes que se subastaban independientemente, y al ser adquiridas por pequeños campesinos, que pocas veces adquieren más de una heredad, es decir, tienen pocas posibilidades de reunir pedazos. Esta estructura arcaica agraria que se mantiene, contribuye también al mantenimiento de una estructura agrícola arcaica: el pequeño propietario recién accedido a la propiedad, o que ha aumentado ligeramente lo que ya poseía, no contará con medios,

ni con incentivos, para cambiar el panorama agrícola provincial, que sigue siendo cerealístico y ganadero, como antes de la desamortización. (Ortega Canadell, 197)

Todo parecía haber cambiado para seguir más o menos igual en los campos sorianos. Si acaso, se habían acentuado la fiereza y la desconfianza hacia lo que no era de allí, hacia lo que llegaba o era impuesto desde lejos: a lo extraño. “La desamortización de Madoz significa un acceso masivo del soriano residente en el medio rural a la propiedad agraria” (Ortega Canadell, 196) e incluso se vuelven –en algunos casos– a comprar bienes comunales por los propios vecinos para devolverles un uso conjunto o como propiedades ya particulares. A diferencia de lo que ocurrirá en otras provincias, “la inmensa mayoría de los compradores son sorianos, en un tanto por ciento muy elevado del medio rural” y resulta –precisamente– de ello “la extrema parcelación de la propiedad agraria que [...] ha llegado a nuestros días” (Ortega Canadell, 175-176). Escenario más propicio para un “predicamento cerrado” o una sociedad continuista, escasamente dinámica y recelosa de los cambios, imposible:

Se había configurado, por lo tanto, una oligarquía reducida en número pero poderosa. Posiblemente como grupo inmovilista, ansiosa por conservar y timorata ante posibles cambios que pusiesen en peligro su dominio económico, en multitud de ocasiones acompañado del socio-político. (Romero, 52)

Sin embargo, la Literatura de cordel, como también señalé en otro trabajo previo, “participa de ambos paradigmas,” es decir, “cerrado” y “abierto,” porque, además, “no es tan complaciente y confirmadora del conjunto de ideas establecidas como en ocasiones se ha supuesto” (Díaz Viana 2000, 36). No ocurre tampoco por casualidad que, en ella, los crímenes –en cuanto a epicentros y expresión de conflictos– terminen adquiriendo una importancia capital. Ha escrito en este sentido García de Enterría:

La representación de la violencia física extrema, fundamental para muchas epopeyas y otros géneros orales, subyace a través de gran parte del uso temprano de la escritura; y de esto la literatura de cordel es un precioso testimonio, aunque no se limitará este gusto por lo tremendista a los primeros años de esta literatura popular, sino que seguirá en progresión hasta los últimos pliegos de cordel en pleno siglo XX. (García de Enterría 1995, 99-100)

Probablemente es esa prolongación de la Literatura de cordel, ya en los últimos tiempos masivamente centrada en las actividades criminales, la que podría ayudar a explicar el –para algunos– llamativo retraso de la instalación del género de la novela policíaca en España, además del lento interés que el mismo produciría en una

burguesía también tardía en tomar conciencia de sí misma. Según ha reflexionado a este respecto Joan Ramón Resina, tal tardanza del género policíaco en aparecer dentro de nuestro país se debería, pues, “a su escaso valor ideológico para una clase, la burguesa, que tan sólo ha empezado a levantar el andamiaje de su vida pública” (Resina, 31).

7. Romancero Vulgar y oralidad: algunas conclusiones de urgencia

Todo esto se cuenta o se da a entender –y podemos ahora descifrarlo– en el romance que recogí en Soria hace ya casi treinta años, cuando (hay que decirlo) casi nadie recopilaba romances de este tipo, ya que seguían estando, de algún modo, estigmatizados. Una secular miopía –entre elitista y románticoide– había venido a imponer una manera bastante cicatera de recopilar romances que excluía prácticamente a los de ciego más recientes, como si el hacerlo no fuera tarea urgente ni merecedora de atención o respeto. Poco serviría que algunos apuntáramos la conveniencia no solo de recopilarlos sino de documentar todo lo referente a su creación y transmisión cuando aún era perfectamente posible. Pues lo que hace poco tiempo ha empezado a hacerse con investigaciones tan oportunas como la de Cátedra a propósito de la “invención, difusión y recepción” de la literatura popular impresa del siglo XVI, podría y debería haberse hecho –o todavía hacerse– con más razón cuando el proceso estaba vivo o languideciendo. Aún es tiempo, como intento demostrar con este trabajo, pero mucha de la información oral disponible hace unas pocas décadas irremisiblemente se ha perdido.

Porque no solo quienes –como M.^a Cruz García de Enterría o yo mismo– defendíamos el derecho de los romances de ciego “a existir” y –por lo tanto– su suficiente dignidad para ser recopilados y estudiados académicamente, estábamos abogando por el registro de los últimos estertores de un género ya casi caduco, sino que nos hallábamos plenamente convencidos de que, sin el conocimiento de sus procesos de creación y transmisión, la deseable comprensión de todo eso que se venía llamando “tradición oral,” “oralidad” y “cultura tradicional o popular” sería incompleta. García de Enterría lo expresaba claramente en el prólogo a un trabajo mío acerca de estos problemas:

Quienes sentimos interés y respeto por una cultura que empieza a olvidarse, por una literatura marginada (o, incluso, no respetada del todo por los que se acercan –poco– a ella desde posturas elitistas y selectivas), pensamos que el camino comenzado a recorrer en este libro es el adecuado para encontrar las soluciones deseadas a los interrogantes que se suscitan desde la literatura oral y desde la poesía de cordel hace ya tantos años, y quizá siglos. (García de Enterría 1987, 8)

Y en un artículo precisamente titulado “La literatura de cordel como proceso: su invención y difusión en nuestro siglo” (Díaz Viana 1988, 28-36), procuraba quien esto

escribe remachar esa idea de la necesidad de estudiar fenómenos de oralidad que estaban desapareciendo ante nuestros ojos. Pues, como ya había señalado con anterioridad acerca de lo que denominé “una poética despreciada,” la Literatura de cordel pasaría –en buena parte– a oralizarse y sus romances debían resultarnos tan interesantes para ser recogidos y estudiados como cualesquiera otros:

Pensamos que el fenómeno de la Literatura de cordel y, en concreto, de los romances de ciego, debe ser estudiado en su calidad de “literatura performancial” según la denomina M.^a Cruz García de Enterría siguiendo a Zumthor, y que desde ese análisis se derivarían interesantes descubrimientos para el campo de la tradición oral y de la cultura popular en general. (Díaz Viana 1987, 33)

Este trabajo ha pretendido retomar aquella línea de investigación que solo una minoría de académicos proponíamos entonces, siendo –habrá que decirlo también– bastante malentendidos por ello. Nuestro interés por unas manifestaciones populares denostadas quiso presentarse –a veces– como muestra de nuestra incapacidad para distinguir entre lo valioso o lo deleznable y, por lo tanto, como consecuencia de un presunto desconocimiento del material y los asuntos que nos traíamos entre manos. Era lo contrario. Y el tiempo ha venido a darnos la razón. Triste consuelo. Lo que ya no podrá hacerse en ese campo (tantas entrevistas malgastadas, tantas preguntas dirigidas a otros asuntos mucho más banales, tantos romances de ciego que ni siquiera se habrán recogido) no tiene ningún remedio.

Algunos trabajos de los últimos años han empezado a señalar esa descompensación en el interés que despertaban unas y otras manifestaciones del Romancero:

Razones de carácter ideológico y otras de interpretación cultural determinaron el mayor prestigio de los romances épicos en la construcción del discurso crítico romancístico, en la relación primero con la reivindicación de las gestas populares en el seno del romanticismo y, ya en el siglo XX, en conexión directa con la exaltación de la historia de España y la individualización de la esencia nacional a la que aspiraba Menéndez Pidal. (Chicote, 1143)

Pocos de los historiógrafos del romancero, no obstante, han reconocido –o han querido reconocer– que tras esos planteamientos que condenaban al ostracismo y casi a la inexistencia a los “romances vulgares” –desaconsejándose o incluso censurándose con anatemas varios su recopilación– se escondían, más allá de elitismos pretendidamente estéticos, verdaderos prejuicios ideológicos que condujeron a un descomunal ejercicio de ocultación de la oralización de todo un género. Pues lo que se condenaba a no ser recogido y, por ello, en cierto modo, a no existir, era un bagaje “impuro,” esa bazofia subliteraria entre lo escrito y lo oral, entre lo manuscrito y lo

impreso, los “malos productos del pueblo,” o los productos del “mal pueblo,” o los productos de “los malos poetas de las ciudades” para el atrasado pueblo campesino: sírvase como se prefiera este infernal trabalenguas de no menos diabólicos conceptos.

Y que quienes no quisieron reconocer la riqueza y el interés que para el conocimiento de la cultura popular española y europea podía tener el estudio, desde lo oral, de este “viejo infierno literario,” como le gustaba denominarlo a Julio Caro Baroja, ardan para siempre en sus llamas. Se abrasen para siempre en él.

14 de octubre de 2011.

Viana de Cega, muy cerca del río Duero.

Obras citadas

- Cátedra, Pedro M. *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Mérida: Editora General de Extremadura, 2002.
- Caro Baroja, Julio. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Revista de Occidente, 1969.
- Chicote, Gloria. "Historiografía y romancero: tensiones discursivas en las representaciones textuales de Pedro I de Castilla." *Incipit* 25.6 (2006): 1123-1145.
- Diario ABC*. 13 de octubre, 1911.
- Diario ABC*. 15 de octubre, 1911.
- Díaz Viana, Luis. *Romancero Tradicional Soriano*. Soria: Diputación Provincial, 1984.
- . *Palabras para vender y cantar. Literatura popular en la Castilla de este siglo*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 1987.
- . "La literatura de cordel como proceso: su invención y difusión en nuestro siglo." *Revista de Folklore* 85 (1988): 28-36.
- . "Se venden palabras: los pliegos de cordel como medio de transmisión cultural." En Luis Díaz Viana, ed. *Palabras para el pueblo*. Madrid: CSIC, 2000. 1: 15-38.
- . "La evanescencia del pueblo y los usos del Romancero como factor de identidad política." *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura* 751/187 (2011): 188-825.
- Espinosa, Aurelio M. *Cuentos populares españoles recogidos de la tradición oral de España*. Madrid: CSIC. 1946-47.
- García de Enterría, M.^a Cruz. "Literatura oral y poesía de cordel." En Luis Díaz Viana ed. *Palabras para vender y cantar. Literatura popular en la Castilla de este siglo*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 1987. 7-8.
- . "Pliegos de cordel, literaturas de ciego." En José M.^a Díez-Borque, dir. *Culturas en la Edad de Oro*. Madrid: Editorial Complutense, 1995. 97-112.
- Gibson, Ian. *Ligero de equipaje. La vida de Antonio Machado*. Madrid: Aguilar, 2006.
- La Verdad*. Año II, n.º 113, 26 de julio de 1910.
- La Verdad*. Año II, n.º 120, 19 de agosto de 1910.
- La Verdad*. Año II, n.º 122, 26 de agosto de 1910.
- Machado, Antonio. *Campos de Castilla*. Madrid: Renacimiento, 1912.
- . *Poesías completas*. Madrid: Espasa-Calpe, Colección Austral, 1969 [1940].
- Martínez Laseca, José M.^a *Antonio Machado: su paso por Soria*. Soria: Ediciones Sorianas, 1984.
- . *Labrantíos*. Soria: Diputación Provincial, 1986.
- Ortega Canadell, Rosa. *Las desamortizaciones de Mendizabal y Madoz en Soria*. Soria: Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, 1982.
- Pérez Rioja, Antonio. *Crónica de la provincia de Soria*. Madrid: Rubio & Cía, 1867.
- Grignon, Claude, & Passeron, Jean-Claude. *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y*

- populismo en sociología y literatura*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1992.
- Horton, Robin. "El pensamiento tradicional africano y la ciencia occidental." En Max Gluckman *et al.*, eds. *Ciencia y brujería*. Barcelona: Anagrama, 1991 [1967]. 73-117.
- Resina, Joan Ramón. *El cadáver en la cocina: la novela criminal en la cultura del desencanto*. Barcelona: Anthropos, 1997.
- Romero, Carmelo. *Soria, 1860-1936*. Soria: Diputación Provincial, 1984.
- Shindler, Kurt. *Folk Music and Poetry of Spain and Portugal*. New York: Hispanic Institute in the United States, 1941.
- Slater, Candace. *Stories on a String. The Brazilian Literatura de Cordel*. Berkeley & Los Angeles: University of California Press, 1982.
- "Un amante de la Justicia" (pseudónimo). *El crimen de Duruelo*. Soria: s.e., s. a.